LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año III | La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al: Administrador de LA UNION REPUBLICANA, CONQUISTADOR 43 y 45 | PRECIOS DE ABONO. PAGO ADELANTADO. 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts. | La Correspondencia de Redaccion se dirigirá: Director de LA UNIÓN REPUBLICANA, SANTACILIA 3, BAJOS. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Núm. 679

Palma de Mallorca, JUÉVES 1 Septiembre de 1898

Economías

(Léase el folletín)

WEYLER SALVADOR

No puedo disimular mi alegría, ni resistir al deseo de felicitar con entusiasmo á Mallorca por la aparición del general Weyler en el cielo tempestuoso y oscuro de nuestra política.

Creo que el nuevo partido que se agrupa bajo la bandera del ilustre Caudillo, será garantía del progreso, de moralidad y de justicia para esta hermosa cuanto desdichada patria que ha gemido hasta hoy encadenada bajo el yugo despótico de odiosos caciquismos.

No necesito esforzarme en demostrar las injusticias y atropellos que ha sufrido la patria de Lulio bajo el poder de Poncio Pantorrilles; su sordidez se ha cebado en ella.

Dice el libro bíblico de los Proverbios que hay en el mundo cuatro cosas insaciables y que nunca dicen «basta». La tierra, nunca satisfecha de agua; la fosa, nunca harta de cadáveres; el infierno, nunca lleno de precitos; y la matriz estéril... á lo que añado, y la codicia fusionista nunca saciada de chupar la sangre y el oro del pueblo mallorquín..... Plagiando á Victor Hugo podemos decir que para creer en ese pulpo político es preciso haberle visto, haber vivido en Mallorca y haber sentido su espantosa succión.

Comparadas con él las antiguas hidras mueven á risa.

Es el escorbuto y la gangrena que se han hecho partido político.

Orfeo, Homero y Hesiodo no han podido inventar mas que la quimera; La fusión ha creado al Cacique y sus espantosas hechuras. Cuando la política quiere es como Dios que sobresale en lo execrable.

El pulpo solo es temible en el mar.

El partido fusionista es temible en mar y en tierra. Es un dragón anfibio.

Estando admitidos todos los ideales si el hacer dinero y proteger á los amigos es un objeto, el cefalopodo fusionista, es una obra maestra.

Hagamos votos para que la espada del general Weyler libre al país de sus formidables antenas que amenazan absorberlo vivo como á Gilliatt el pulpo del Océano, que describe el gran Vate francés en Los Trabajadores del Mar.

.·.

El Marqués de Tenerife es el único salvador es la única esperanza que tenemos en España. La debilidad y la duda se han apoderado de Sagasta y los suyos que marchan sin seguridad, cual si estuviesen atacados de ataxia locomotriz, dando lamentables caidas.

Un temor vago reina entre nosotros que nos agitamos buscando al salvador de España. «Este genio tutelar lo guarda siempre un pueblo» (ha dicho Napoleón el grande) pero ha tardado en aparecer. «No basta que exista es necesario que sea conocido y que se conozca á sí mismo. Hasta entonces todos los esfuerzos son inútiles porque la inercia de la mayoría proteje al gobierno nominal; pero el Salvador aparece, el público le descubre y le llama y todos á una exclaman «aquí está». Sí: aquí está EL GENERAL WEYLER el Salvador de la Patria de Cervantes y el Cid.

MARTÍN POU.

VAMOS A CUENTAS

Los impuestos nuevos y los recargos que abruman al contribuyente desde el principio de este año económico, y que bastan por sí solos para impedir la reconstitución de España, fueron creados con el único exclusivo objeto de atender á las necesidades de la guerra. Terminada ésta del modo más desastroso que podía imaginar el pesimismo más negro, parece que los impuestos y recargos debían suprimirse, especialmente aquellos que carezcan de sentido común, que no faltan.

No se nos diga que la guerra ha traído consecuencias económicas, que es preciso afrontar, y que la nación ha contraído obligaciones que deben ser satisfechas, porque tales argumentos no prueban la necesidad de mantener y conservar un impuesto, realmente *imbécil* como el de la exportación.

Se concibe que ante el enemigo, en plena guerra, faltos de recursos, cerrada la bolsa de nuestros habituales usureros, se echase mano de ese impuesto incalificable, como de un expediente para sacar dinero al pueblo, español de cualquier modo; pero pasadas aquellas angustias de momento y restablecida la normalidad, debía pensarse en suprimirle, buscando en otras fuentes de tributación, y sobre todo en las *economías* racionales, los recursos necesarios para hacer frente á las necesidades de la situación.

Esa lista civil debía acomodarse á las condiciones de una humilde potencia de tercero ó cuarto orden, reduciéndose en dos terceras partes. Esas clases pasivas que amenazan comerse por sí solas presupuestos mayores que los de Marina é Instrucción pública juntos, deben resolverse á vivir con Montepíos, cuyos capitales aporte el estado de una sola vez, suprimiéndose para lo futuro las obligaciones de éste en tal materia. Esa deuda exterior debe pagarse *toda* en pesetas lo mismo la que está en manos extranjeras que nacionales, y en cumplimiento estricto de lo ofrecido en la emisión. El resto de la deuda debe someterse, en cuanto á las rentas y amortización, á los recursos con que cuenta una nación, que necesita, ante todo, *vivir*. Ese clero, sean cuales fuean los caracteres jurídicos que quieran dar á la subvención del Estado, debe resolverse á hacer algo por los cuerpos si quiere la salvación de las almas, resignándose á la supresión de diócesis, de cabildos, de colegiatas, de seminarios y otros elementos eclesiásticos sobrantes. Esa administración central, el gran estercolero de España, debe sufrir la monda de todo punto indispensable no sólo por razones económicas, sino higiénicas, en beneficio de la administración regional y municipal. Ese ministerio de Ultramar está de sobra. El ministerio de Marina... casi casi podríamos convertirlo en dirección de Guerra, arrendándose desde luego esos magníficos arsenales, que producen el «Lepanto» el «Alfonso XII», el «Reina Regente» y otras maravillas de este jaez. Ese Estado Mayor general del Ejército y la Armada, inmenso, interminable, debería sufrir la poda que reclama el buen sentido mismo. Las prebendas de Fomento, que más parece querer fomentar el Sr. Gamazo que suprimir, si hemos de juzgar por el último infundio de laboratorio, deben desaparecer también por higiene como por economía.

Y cuando después de depurados todos los servicios se observe que los recursos ordinarios de la nación no bastan para cubrir sus atenciones, aquí estamos los contribuyentes para satisfacer su déficit, «en proporción á los haberes de los ciudadanos»; pero rechazando disparates como el impuesto sobre la exportación, que nadie se atreve á defender, y rechazando también los nuevos empréstitos, las nuevas usuras y trampas.

(De el *Mercantil Valenciano.*)

Los asesinos de la humanidad

Las comunidades religiosas de Filipinas, han entregado á los carlistas 50 millones de pesetas y han prometido contribuir con otras cantidades importantes,

(De *La Depeche*, periódico francés).

No lo eche en saco roto el pueblo español, pues, á mi entender, el hecho reviste tanta gravedad, que vale la pena que el pueblo reflexione sobre lo que son esos *místicos personajes* que, diciéndose ministros de un Dios de paz, caridad y dulzura, invierten su dinero, sembrando encarnizadas guerras para que media humanidad asesine despiadadamente á la otra mitad.

Tenga muy presente el pueblo español, que los cogullados que hoy han entregado *diez millones de duros*, sin perjuicio de en lo sucesivo contribuir con otras *cantidades importantes* á los carlistas, para que estos puedan ensangrentar de nuevo el suelo de nuestra tan reducida patria, son los mismos que por su avarienta sed de explotación y querer ser dueños absolutos de las vidas y haciendas en Filipinas, suscitaron á los tágalos á la insurrección, la que tan cara nos ha costado.

Hay que decirlo claro y fuerte para que todo el mundo lo oiga: España no solo perderá sus colonias, sino que nuestra misma patria quedará, á no tardar, borrada del mapa, si el pueblo continua como hasta aquí lo ha venido haciendo, viviendo bajo el poder de los viles impostores monárquicos en lo político y á los pies de los mugrientos cogullas, en el órden religioso.

encender y apagar los fanales á la hora contratada. Es imposible que dos individuos puedan prestar bien el referido servicio, por ser largas las distancias y muchos los puntos que han de ser atendidos á un mismo tiempo.

Se suprimen los Médicos municipales, las casas de socorro y los mozos de limpieza, porque el Ayuntamiento no puede pagarlos de los fondos del comun de vecinos, ni tenerlos en la forma que hoy los tiene, á tenor de lo prevenido en el Reglamento de 24 de Octubre de 1873, de la R. O. de 17 de Abril de 1877 y del Reglamento que últimamente se publicó en 14 de Junio de 1891, artículos 11, 12, 13, 14 y 15. Para la asistencia de los pobres de esta Capital y su término. La mejor casa de socorro es el Hospital y la Misericordia, y para los pudientes su propia casa, en la cual tienen todo lo que necesitan para su asistencia. El tiempo que emplean para conducir los pobres á la casa de socorro, pueden emplearlo para llevarlos al Hospital, con esto se evita tenerlos que llevar después.

Se suprime el Ingeniero por las razones expuestas en nuestro proyecto; por entender que la mayoría del Ayuntamiento incurrió en responsabilidad, al nombrar para un cargo público persona en quien no concurren los requisitos legales; y quererlo sostener en su puesto á todo trance, después de ser firme la sentencia en que quedó destituido, á pesar de las reclamaciones hechas en sesión pública por el dicente, que fué el que se alzó contra el acuer-

había algunos que desempeñaban plazas profesionales; otros que habían obtenido sus cargos por oposición ó por concurso; y varios que se regían por reglamentos especiales, lo cual motivó la R. O. citada y su inmediata reposición.

En el proyecto de economías que tuvo á bien presentar la minoría de la Comisión está previsto todo lo que acaba de exponerse, de modo que las economías que en él se indican pueden llevarse á efecto con extricta sujeción á las disposiciones vigentes, y especialmente á la Ley municipal, que es la base porque se rigen los Ayuntamientos, como así se propone demostrarlo el que hace uso de la palabra trascribiendo el contenido de los artículos siguientes: «Art. 71 Los Ayuntamientos son Corporaciones económico-administrativas, y solo pueden ejercer aquellas funciones que por las leyes les están cometidas». Del contenido de este artículo se desprende taxativamente, que su principal misión es la de economizar todo lo posible, sin salir del círculo de sus atribuciones, con lo cual cumple el deber que le confirieron sus administrados y lo extritamente ordenado en la Ley Municipal. Y no parece bien, Excelentísimo Sr., que para cumplir un proyecto legal hayan surgido tantas dificultades en el seno de la Corporación, cuya mayoría de individuos que la componen se han separado muchísimas veces de la ley, unas veces nombrando funcionarios sin cumplir los requisitos legales; otras sosteniendo en su puesto á otros

Entiendo yo, que en el órden religioso, debemos proceder, si es que de verdad queramos regenerar la patria, tan luego como se proclame la República en España, separar la Iglesia del Estado; más al entretanto, bueno será recordar al pueblo que, debe en absoluto retirar toda cuanta protección da á los cogullas, los cuales gracias á la ruín hipocresía hoy reinante, no solo viven en medio del mayor lujo y llenos de los más exquísitos manjares sus mesas, sino que aun tienen dinero para encender guerras civiles, para que en ellas mueran atravesados por el pérfido plomo de los trabucos disparados por las huestes de D. Carlos, los hijos de esos liberales, cuyas esposas derraman á manos llenas entre jesuitas y frailes el dinero que no les ha sido dado á los fusionistas podernos robar.

¡Imposible parece, que tales cosas sucedan en España, al final del siglo XIX!

Concretándonos á un asunto puramente local, bastará para demostrar de una manera incontrastable que, la preponderancia frailuna está en razón inversa de la riqueza de un pais.

Observen mis amados lectores, que desde algunos años á esta parte, la situación del obrero, no solo palmesano sino mallorquín, de cada día ha ido de mal en peor, hasta el extremo que muchos honrados obreros ante la absoluta carencia de trabajo, se ven sumidos en la más espantosa miseria.

Pero, si tan precario es el estado de nuestros obreros, otra cosa sucede con los progresos materiales que van haciendo los frailes agustinos que residen en el Socorro, en donde han levantado un soberbio palacio que tantos miles de duros importa.

Una docena escasa de frailes, han logrado, en tan pocos años, en su lucrativo comercio acaparar tan importantes riquezas como las que se necesitan para construir tan magnífico alcazar. En cambio, los obreros no obstante de haberse reunido infinito número de ellos y haber fundado una Asociación llamada «Federación Local» en la cual cooperan, unidos, los diferentes gremios de esta capital, no solo no han podido levantar un sillar para la construcción de un edificio de su propiedad, sino que ni aun les ha sido dado poder comprar el solar para el tal edificio.

¿Cómo se comprende que los que trabajan, los que constituyen el nervio productivo de la nación, se vean acosados por el hambre y la miseria, mientras que los frailes agustinos, con ser tan pocos y no trabajar enriquecen de tal manera?

Puede muy bien que algunos ilusos contesten: los agustinos se enriquecen mediante el gran número de alumnos que asisten á su colegio. Pero muy equivocados andan los que tal afirmación sostengan.

En manera alguna la enseñanza puede dar tan pingües resultados al profesor y sino, miren á los doctos catedráticos de nuestro Instituto, á quienes guardaré profundo respeto, por haber sido, en su inmensa mayoría, mis estimables profesores, los cuales, con lo que perciben del Estado, y lo que producirles pueden las lecciones de repaso—si es que las tengan—solo consiguen pasar una mediana vida, no dejando al morir más que un justo renombre, como consecuencia lógica á una vida honrada y de ímprobos trabajos.

Medite bien el pueblo, y vea cuales son las consecuencias que ofrecerle puede el mantener y tolerar vengan explotando la miseria pública, los miserables asesinos tales como los que hoy han entregado *cincuenta millones de pesetas* á los carlistas, para que las huestes del Pretendiente asesinen á los liberales españoles que han sobrevivido á los miles de desgraciados que en Cavite y Santiago de Cuba, perecieron en defensa de la Patria, la que hoy sucumbe víctima de la pillería fusionista y de sus aliados los empedernidos frailes; ambos, verdaderos asesinos de la sociedad española.

Palma 30 agosto 1898.

TEÓFILO.

El Gas en Valencia

Parece que está de Dios, que en todas partes los gaseros armen conflictos.

En Valencia, se comprometió el difunto Marqués de Campo, á suministrar al Ayuntamiento, por espacio de veinte años, grátis todo el gas que fuera menester para el alumbrado público, con tal de que durante el mismo período de tiempo se le concediese la exclusiva de explotar el alumbrado privado á un precio en verdad módico.

Pero ahora resulta que los herederos del Marqués han vendido las fábricas y todo el material á un tercero que dice que no se entiende de razones y como el Ayuntamiento no le pague dejará la ciudad á oscuras.

Este es el conflicto sobre el que «El Mercantil Valenciano» escribe lo que sigue:

La cuestión del alumbrado público

En la conferencia secreta el alcalde dió cuenta del estado en que se hallaba el conflicto suscitado por Mr. Touchet y de las medidas de previsión tomadas para que Valencia no quede á oscuras esta noche.

También manifestó la presidencia que Mr. Touchet le habia mandado una carta de los Sres. J. B. Carles y compañía, en la que manifestaba á dicho señor que le suministraría carbón hasta mañana, en vista de la cantidad que les está adeudando, y que sólo pagándole diariamente dicho combustible, continuaría vendiéndole el necesario para la elaboración del gas.

La alcaldía pareció inclinada á que por conmiseración se le entregaran diariamente á Mr. Touchet 1.000 ó 1.500 pesetas hasta que se resolviese en el ministerio respectivo el recurso entablado por los sucesores del marqués de Campo contra la resolución del gobernador, que podría tardar 15, 20 ó 30 días, sin perjuicio de lo que en definitiva se resolviera, pero algunos concejales se opusieron, alegando que el Ayuntamiento tiene derecho á que se le suministre el gas gratis, y por tanto no debía entregarse ni una peseta á quien ni siquiera se le ha reconocido la personalidad.

Prevaleció este último criterio, y se acordó, según noticias, como era de esperar, afrontar la situación creada por Mr. Touchet, en virtud de haber adquirido, segun éste, la fábrica de Gas sin el gravamen que sobreella pesa de suministrar gratis por 20 años el gas para el alumbrado público.

Hablóse luego de lo que ha de hacer el Ayuntamiento esta noche si no encienden los faroles los dependientes de dicha fábrica.

En este caso lo harán los peones camineros, los cuales tienen las instrucciones y útiles necesarios para prestar dicho servicio.

Pero si no hubiera fluido, entonces se procedería á la colocación de lámparas eléctricas en las calles donde pueda prestarlo la empresa Lebón, y el resto de la ciudad será alumbrado por mecheros circulares de petróleo, cuyos depósitos se colocarán, como ya dijimos, en los faroles.

Parece que hay además el propósito, si no hubiera gas, de proceder á la incautación de la fábrica, para lo cual se personaría en ella el alcalde con el Ayuntamiento y un notario, á fin de levantar la oportuna acta.

Si hubiera resistencia en abrir la fábrica para proceder á su incautación, entonces impetraría el alcalde el auxilio del capitan general para conseguirlo.

Oimos decir también que el ingeniero municipal Sr. Blanco examinaría anoche la potencia lumínica de los mecheros del alumbrado público para dar hoy cuenta de ello al Ayuntamiento, con objeto de calcular la cantidad de gas que por término medio se consume, toda vez que los dependientes de la fábrica dejan los macharos á media llave.

Y últimamente sabemos que se han tomado medidas para evitar se inutilicen los mecheros de los faroles del alumbrado público por cualquier medio.»

Cabos sueltos

Las uñas de Inglaterra

Según dicen los corresponsales de Londres el periódico inglés *Echo* hace notar que existe en el golfo de Guinea una isla, la de Fernando Póo, que no reporta ninguna utilidad á España, puesto que solo la sirve para enviar allí á los presos políticos á que mueran, como recientemente han muerto algunos centenares de deportados cubanos y filipinos, y en cambio es necesaria á Inglaterra por su posición sintética á la de Hawai con respecto al canal de Nicaragua.

Por otra parte, el *Echo* recuerda que los ingleses tienen, con autorización de España, establecida en la isla una colonia, la de Clarence, que prueba el gran partido que de aquellas tierras puede sacarse y deduce de todo ello que lo mejor que España podría hacer sería ceder Fernando Póo á Inglaterra.

El *Echo* deja entrever la posibilidad de que la Gran Bretaña se apodere por la fuerza de lo que no le sea cedido voluntariamente.

En materias de robo todo quiere empezar.

Ya nos han conocido y van á dejarnos hasta sin camisa... si antes no la empeñamos nosotros.

Un valiente

Madrid 26, 2 m.

El bravo general Ruiz, que acaba de regresar de Cuba, cuenta el hecho siguiente llevado á cabo por un español en Santiago:

Disputaron un soldado yankee de formas atléticas y de gran fuerza y un soldado español débil y enfermo.

Llegaron á las manos y el yankee arrojó al suelo al español y arrancóle una cruz que llevaba sobre el pecho.

Apenas pudo incorporarse nuestro compatriota sacó una navaja y hundiósela en la garganta al americano, degollándolo.

El general Shafter, enterado del asunto, absolvió al español, diciendo que había obrado en justa defensa.

Noticias locales

Rebaja en el precio del gas

No se crean nuestros lectores, al leer el epígrafe que encabeza estas líneas, que sea la sociedad de Gas palmesana, la que haya hecho la rebaja en el indicado fluído, pues nos referimos á la de Inca, conforme puede verse por las siguientes líneas que copiamos de nuestro colega «La Almudaina».

Dice así:

«La sociedad constituida en Inca bajo el

que por estar destituidos debían sesar en sus cargos; y varias haciendo obras por administración que debían hacerse por contrata: «Artículo 78. Es atribución exclusiva de los Ayuntamientos el nombramiento y separación de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos municipales, y que sean necesarios para la realización de los servicios que están á su cargo, con la excepción establecida en el párrafo cuarto del art. 74.» «Los funcionarios destinados á servicios profecionales tendrán la capacidad y condiciones que en las leyes relativas á aquellos se determinen.» Este art. es lo bastante explícito y terminante, de modo que la simple lectura del mismo es suficiente para convencer á cualquiera, de que el nombramiento, separación y haber de los empleados municipales corresponde exclusivamente al Ayuntamiento; por esta sola circunstancia entiende el que hace uso de la palabra, que la Corporación puede acordar las supreciones y cambios que tenga por conveniente en el personal y en el haber de los empleados, siempre que no desempeñen cargos profesionales, ni se rijan por leyes especiales.

En vista de las consideraciones expuestas y deseoso de normalizar los haberes á la cuantía y forma que deban tener, principió el diente por reducir á 3.000 pesetas anuales el sueldo del Secretario, que en poco tiempo le había sido subido á 5.000 sin un fundado motivo. Al reducirlo tuvo en cuenta el haber que habían percibido los demás Secretarios que el

precedieron, la mayoría ellos subidos por escalafón, después de haber prestado muchos años de servicio, y que apesar de haber encanecido en el ramo no se les daba habitación gratuita, ni beneficio alguno de gas, petróleo, carbón, leña y limpieza.

También se suprimen algunos empleados innesarios, entre ellos el Cronista de Palma, por entender que la referida plaza debe ser honorífica y gratuita, debe ocuparla una persona que no sea política á fin de que pueda narrar con imparcialidd los acontecimientos del tiempo que ocurran, lo cual me parece algo imposible en un funcionado asalariado.

Igualmente se suprimen los caballos de la guardia municipal montada, quedando los guardias de á pie. Economía muy lógica y oportuna, porque lógico es socorrer primero las necesidades de las personas que sostener animales indebidos. Es oportuna, porque en las actuales circunstancias no parece bien que una Corporación endeudada hasta las cejas, ostente un lujo indebido con guardias montados á caballo como Condes, cuando delante y detras de ellos aparecen bandadas de honrrados jornaleros que van implorando por las calles la caridad pública (ninguno de ellos Letrado ni procurador).

Se suprimen los Inspectores de alumbrado, por considerarlos innecesarios y entender que este servicio deben prestarlo los guardias, cada uno en su barrio, observando las deficiencias que ocurran y si se cumple la contrata de

nombre de «La Propagadora Balear del Alumbrado», que acaba de construir la fábrica de aquella villa, ha dirigido á sus abonados una circular rebajando á 45 céntimos de pesteta el precio del metro cúbico de fluido, que antes había fijado en 50 no obstante no haber desaparecido las causas que motivaron la fijación de dicho precio y de tener adquiridos hace tiempo los materiales de fabricación.»

Candidatura fusionista

Según se dice, el partido liberal dinástico ha resuelto tomar parte en las elecciones que para Diputados Provinciales deben celebrarse este mes.

Los candidatos que dicho partido presenta por el Distrito de Manacor son los siguientes:

D. José Socías Gradolí
» Antelmo Obrador Mascaró
» Jaime Sitjar y Sitjar.
» Salvador Vidal y Valls de Padrines.

Por el Distrito de Menorca presenta á don Mariano Canals Perelló.

Por lo visto, los fusionistas no quieren cejar; parecen estar empeñados en continuar su devastadora obra, basta que el pueblo, indignadó, vaya en su busca y les diga: *alejaos de ahí obradores de maldad* y haga con ellos lo que... se merecen.

Entonces será el llanto y el crujir de dientes.

Más, para tal día les emplazamos.

Pero al entretanto, advertimos á los electores de los distritos de Manacor y Mahón, que no voten ninguna candidatura fusionista, sean cuales fueren los nombres que en ella vayan.

El elector que vote una candidatura fusionista, dará su voto para un partido, donde se congregan los verdugos que en Cuba y Filipinas nos han hecho asesinar á nuestros hijos.

¿Serán tan imbéciles los electores, que aun á la vista de tantas desgracias como las que nos ha acarreado el partido fusionista, den su voto para los que siguen la criminal conducta política de un hombre tan criminal y farsante como lo es Mateo del Tupé?

Un soldado de Cuba

D. Juan Andreu, soldado de la 2.ª Compañía del 2.° Batallón del Regimiento de Isabel la Católica, cuyo individuo ha venido sirviendo en Cuba desde el septiembre del 95 hasta hace muy poco, á las órdenes del Coronel Escario, y que fué herido en la pierna derecha en las lomas de la Lechuza, ayer noche visitó esta redacción manifestándonos que se halla en estado de suma necesidad y que por carecer de medios se ve en el caso de implorar la caridad pública.

El desgraciado Andreu, que aun conserva fresco el recuerdo de las penalidades de la guerra, no bien llegó á esta ciudad, recibió la fatal noticia que durante el tiempo que estuvo en Cuba defendiendo la integridad de la patria, habían dejado de existir los autores de sus días.

Bueno fuera que nuestras autoridades militares se sirviesen hacer cuanto de su parte esté para que el referido soldado pudiera cobrar los alcances correspondientes, con lo que séguramente podría remediar su triste situación.

La inauguración del gas en Inca

D. Joaquín Gelabert y Masip, Presidente de «La Propagadora de Alumbrado» de Inca, se ha servido invitarnos á la inauguración de la nueva fábrica de Gas de aquel pueblo, cuyo acto tendrá lugar el día 4 del actual á las cinco y media de la tarde.

Agradecemos á D. Joaquín Gelabert la deferencia que para con nosotros ha tenido, prometiendo, si las circunstancias no lo impiden, asistir al acto.

Madrid Cómico

Alegre, variado y verdaderamente satírico y humorístico, es el número de la revista cuyo nombre encabeza estas líneas.

Llaman la atención sus originales y dibujos, firmados por los pintores Ramón Casas, y Miró, y otros de Xandaró, Marín, Cilla, Baixeras, Bonnín, Villar, etc. etc.

Muy interesante son los artículos de Clarín, Benavente, Antonio de Valbuena, Taboada y Cuéllar, la sesión de teatros, los chismes y Cuentos y los versos de distintos poetas que publica.

Debemos confesar que MADRID CÓMICO, tiene hoy una fisonomía propia, original, muy suya, y tan agradable que hace que el público le lea más, y más cada día.

Los rayos Roetgen

Sabida es la importancia que ha adquirido este medio de investigación y las curiosas aplicaciones que se hacen, especialmente para las ciencias médicas.

Hemos tenido ocasión de examinar una prueba fotográfica de objetos radiografiados á través de una tabla de abeto de dos centímetros de espesor. Todos ellos aparecen con una precisión y limpieza exactas.

Se distinguen con perfección suma: un aparato de cirugía, una pluma de acero, una lente, dos soldados de plomo, una cápsula de revolver, una llave y una moneda de 0'02 pesetas todo en tamaño natural.

Ya no hay secretos. A traves de los cuerpos opacos puede verse, por medio de los rayos Roetgen, con la misma exactitud que si no existiesen obstáculos entre la vista y los objetos.

El cuerpo humano puede reconocerse detalladamente y muchos padecimientos, rebeldes al tratamiento médico por falta de diagnóstico exacto, pueden curarse.

El inteligente facultativo D. Pedro Jaume y Matas, ha adquirido un aparato y á su amabilidad debemos la mencionada prueba de objetos radiografiados.

Felicitamos al Sr. Matas por su adquisición, que ha de ser muy provechosa para su numerosa clientela.

Revista Balear

El número 24 de «La Revista Balear de Ciencias Médicas» correspondiente al treinta del actual contiene el siguiente sumario:

I Derrame pleural seropurulento.—Pleurotomía.—Defunción, por Don José Ogazón Cirer».—II La Creosota, por «Don José Lliteras».—III Tuberculosis de las glándulas salivales, por M. O'Zoux, por «Don Pedro J. Matas».—IV Arqueología médica.—V Congreso sobre la tuberculosis, por «Don Guillermo Serra».—VI Notas científicas. -Demografía médica de Palma.

Variedades

Sanz del Rio

Este anacoreta de la Filosofía ha abierto en la vida del pensamiento español una nueva era.

Era España tributaria del pensamiento extranjero, cuando D. Julián Sanz del Río, catedrático de la Universidad, vislumbró en los libros de la Filosofía alemana la existencia de un nuevo ideal, capaz de regenerar el mundo.

Convirtiéndose entonces de maestro en alumno, marchó á Alemania á estudiar, en su fuente, aquel ideal.

De regreso á España, consagró su vida á difundir entre un corto, pero escogido número de alumnos, como Salmerón, la Filosofía novísima.

La parte doctrinal de esa Filosofía es lo menos importante; lo grande, lo trascendental para la vida española, es el *Método*. Sanz del Río ha armado el pensamiento español de un Método propio, seguro, que ha encarnado ya en lo más profundo de las conciencias, y que transformará, con el tiempo, la vida intelectual española.

Se Alquila

Una Casa, calle de Baños de mar, en el Terreno.

—Un local calle del Matadero núm. 5, sirve para Coladuría, Cochera ó para Fabrica.

—Un piso en el Pont d' Inca con balcon á la carretera y á la vía férrea.

Informarán: Calle Galera núm. 20, Droguería.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 31 9'45 n.

El «Standard» publica un telegrama de Nueva York, diciendo que la prensa yankée enaltece los propósitos del Czar, acerca de la paz.

Paris.—El Sr. Díaz Moreu ha aplazado nuevamente su salida para Madrid, hasta el día dos de Setiembre.

Madrid 31 9'45 n.

Han ocurrido algunas escenas tristísimas con los repatriados llegados hoy á esta capital.

Uno de ellos falleció pocas horas después de su llegada.

Todos son socorridos con dinero y alimentos.

En el tren de la noche se han embarcado muchos de ellos, para sus respectivos pueblos.

Madrid 31 10'45 n.

Se ha confirmado que la ponencia de los ministros se ocupa en decidir cuales son los documentos de guerra y cuales los de paz.

El sábado se reunirán los diputados antillanos con objeto de acordar la línea de conducta que deben seguir en lo futuro.

Créese que se retirarán de las Córtes cuando se firme la paz.

Madrid 31 10'45 n.

Lòndres.—El general Merrit llegará á París antes del día primero de Octubre próximo, con objeto de asesorar á la Comisión yankée, antes de que se firme la paz.

Antes de salir de Manila firmó la autorización para que el cabecilla Agoncillo vaya á París como representante de los tagalos.

Madrid 31 10'45 n.

La Epoca dice que se nota en las provincias cierto disgusto por las resoluciones económicas del Gobierno, que ha aumentado los gastos con el pretesto de la guerra, lo cual ha ocasionado un grave problema merecedor de estudio.

El mismo periódico opina que los fusionistas desean que continue el señor Sagasta en el poder hasta el mes de Enero.

Otros dice, prefiere al señor Gamazo en la actual situación, y para después de la paz al señor Montero Ríos.

Se han recibido varios cablegramas del general Blanco, dando al Gobierno las esplicaciones que se le pidieron acerca de la actual situación económica de Cuba.

Madrid 1 1'45 m.

El Ministerio de la Gobernación, el Subsecretario, el señor Aguilera y el Conde de Romanones, han conferenciado largamente esta pasada noche, con objeto de adoptar medidas para la recepción de los repatriados en Madrid, y evitar las deplorables escenas ocurridas hoy y el triste espectáculo por el abandono con que llegan estos desdichados defensores de la patria.

El señor Capdepón y el Subsecretario utilizaron el teléfono.

Dícese que se han comunicado instrucciones sanitarias á todos los puertos.

Otros suponen que se han ocupado de las próximas elecciones y otros del orden público de la capital.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Crédito Balear	58'00
Cambio Mallorquín	3'00
Fomento Agrícola	60'00
Ferro-Carriles de Mallorca	41'00
Alumbrado por Gas	81'00
Salinas de Ibiza viejas	220'00
Salinas de Ibiza nuevas	200'00
La General Mallorquina	00'00
Bonos Municipales	30'50
La Isleña Marítima	49'00
B. de P. y Caja de Ahorros	0 '00

VALORES PUBLICOS

Madrid 31 de Agosto.

Interior	56'80
Exterior	66'70
Amortizable	66'00
Cubas 1886	66'85
Cubas Nuevas 1890	51'10
Banco de España	000'00
Tabacos	223'00
Francos	65'50
Aduanas	86'90
Filipinas	70'00
Libras	41'67

Barcelona 30 de Agosto.

Interior	56'35
Exterior	65'80
Cubas	68'00
París	41'05
Cubas 1890	51'50
Nortes	24'75
Francia	24'20
Amortizable	00'00
Aduanas	00'00
Filipinas	68'50
Coloniales	00'00
Francos	64'50
Libras	41'50

Hospital provincial

Movimiento de enfermos día 31 de Agosto de 1898.

Existencia de ayer, 304.
Entrados, 4.
Salidos, 2.
Fallecidos, ».
Quedan, 306.

Humoradas

Gedeón va de viaje, y en una estación encuentra á un íntimo amigo suyo que le dice al verle:

—¡Hola, Gedeón! ¡Tú por aquí!

—Sí, hombre: pero no sé cómo me has conocido.

—¿Y por qué no te había de conocer?

—Porque viajo de incógnito.

∴

Entre amigos.

—¿Conoces á Pérez?

—Sí. Es un hombre que ha tenido la suerte de tener talento.

—No lo creas; lo que ha tenido es el talento de tener suerte.

∴

Luisito ha hecho una travesura muy grande, y su madre le castiga, diciéndole:

—Hoy no te permiteré más que almorzar Por la noche no comerás.

Al llegar la hora de comer, dice el niño á su madre:

—Ya sé que estoy castigado, mamá, y que no puedo comer, Pero supongo que me darás otra vez de almorzar.

SE ALQUILAN

dos almacenes y una habitación, calle de Danús número 1. En los pisos 1.° ó 2.° darán razón.

SECCION DE ANUNCIOS

VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).
ENTRADAS.—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábado 9 mañana, de Barcelona (direct.).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.
De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el dia 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana 2 y 6'25 (mixto Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.
De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma á las 2'30 (mixto), 6,30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felalnig y Lapuebla, á la 6'30 mañana y 5'15 (mixt o en los ramales) tarde
De Felanig hasta Pama, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

DEPOSITO DE CAL

DE LA GARRIGA - RASA

Sindicato 126 y Miró 2

Se sirve á domicilio al precio de pesetas 5'60 la carretada.

ES LA MEJOR QUE SE CONOCE

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

es el remedio más indicado en la época de grandes calores.

COLMADO La Providencia

Se acaba de recibir una nueva remesa de harinas, todas de superior calidad que se expenden á precios relativamente módicos.

VISITESE DICHO ESTABLECIMIENTO

PARA CONVENCERSE DE ELLO

También se venden vinos puros de Binisalem embotellados y á granel, los cuales serán conducidos á domicilio si así lo desea el favorecedor.

Diligencias correos que salen de esta Capital

Pueblos	Ptos. de parada		—HORAS— Salidas	llegadas
Andritx,	Pelaires	98,	2 t	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id.	7 id.
Capdellà,	Santacilia	,	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	,	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	.	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Puig uñent,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	84,	2 id.	8 id.
Deyá,	San Miguel	84,	2 id.	8 id.
Sóller,	San Miguel	80,	2 id.	8 id.
Buñola	San Miguel	80,	2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id.	8'30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id.	8'30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id.	8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	,	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	,	2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal	13,	2 id.	6 id.
Algaida,	Mercadal	13,	2 id.	6 id.
Montuiri,	Mercadal	13,	2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal	13,	2 id.	6 id.

ESTACIONES Telegráficas y Telefónicas EXISTENTES EN BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.
TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

SANDALO SOL con SALOL

ESENCIA PURA de SANDALO

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 céntimos.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS, se curan seguramente con PERLAS antisépticas SOL á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL con hipofosfitos SOL

Cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

Tratamiento de la diabetes

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, Farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma de toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la elimitación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

LA ROQUETA

FÁBRICA DE CERÁMICA, AZULEJOS Y BALDOSAS

DE

PEDRO A. CETRE

Gran surtido de Azulejos en dibujos nuevos.—Se servirán toda clase de encargos para decorado.—Baldosas de barro incrustado de vorios dibujos.—Figuras, Bustos, Jarrones y demás objetos de arte.

(Entre Santa Catalina y Son Españolet)

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS del DRACH

Y visita al lago de los FRANCESES

Descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el término de Manacor

IDA y VUELTA el MISMO DIA

PRECIOS DE ENTRADA Á LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.

El guía de la Cuevas vive calle de Artá; número 31 Manacor.

NERVIOS Curación segura de las enfermedades NERVIOSAS

Tomando el acreditado elixir polibromurado Bertran. ¡¡11 años de grán éxito!! Producto único en España para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos.

VENTA: Farmacia Bertrán, Plaza de Junqueras.—En Palma: J. Valenzuela, Plaza Cuartera 2.

Im. del Comercio—F. Soler—Conquistador, 43 y 45.—Palma de Mallorca.